

Los quales y Municipales tal y como se
hallan Constituidos hasta que la Idea de
esta obra quise particular y jurado y tome
otros caracteres muy firmes del que hoy tiene
solitudol o nombrandolos la Mayoría de
ellos vecinos, en cuyo caso de quier se recibiere
los quales y Municipales que se crean nuevo
sin por la Ciudad de la Autoridad y el
orden publico se supriman los que se crean
innecesarios, y respecto a la tercera parte de la
solitud cree el que habla que debe abrima
de la idea de la Mencionada para con el
producto de ella, la parte que se halla por
impunidad y la prestación personal se de
principio a los trabajos no tan solo de la Ciudad
de el Arzobispado, sino que tambien a los de los
Caminos vecinales. Los Concejales don Jo-
quin Vayo, don Joa. Lajero, don Cayetano Nubra, don
Juan de Santa, don Joa. Ramirez y el Sr. Pre-
sidente manifestaron a los Concejales en un
todo con lo dicho por el Sr. Regidor Auditor,
Los Concejales don Joa. Nubra, don Joa. y de la
Mesa Juan Nubra, dirigiendolos de los de los
por sus demas compañeros en cuanto a la
Cuestion de los quales y Municipales y
Manifestaron que deben separarse a otros

